EVALUACION PROCESO DE MINIMA CUANTIA MC 001 DE 2022
FECHA: 25/01/2022

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM-DISEL), ENGRASE, ACEITE Y REFRIGERANTES REQUERIDO PARA EL PARQUE AUTOMOTOR (MAQUINARIA PESADA) DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE MELGAR- TOLIMA.

PRESUPUESTO OFICIAL: HASTA VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS MCTE ($28.000.000)

Mediante la página del SECOP II de fecha 24 de Enero de 2022, los proponentes allegan documentación de subsanación a lo requerido en la verificación de requisitos del día 24 de Enero de 2021, por lo anterior se procede a realizar la evaluación jurídica y técnica del proceso.

Nº	PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	VALOR PROPUESTA INCLUIDO IVA
1	**GNE SOLUCIONES SAS** identificada C.C. N° de Nit 900.072.847-4 representada legalmente por **JIMENA BEDOYA PINTO** identificado con C.C 31.577.024 expedida en Cali	NIT 900.072.847-4	$28.000.000 Sumatoria ítems $1.476.357

DOCUMENTOS DEL ORDEN JURÍDICO	C/NC/NANR/SUB	FOLIO
Carta de Presentación de la Propuesta, debidamente suscrita Formato 1.	**C**	Aporta carta de presentación propuesta - Formato 1
Para personas jurídicas y formas asociativas: **Certificado de Existencia y Representación Legal**, expedido con una vigencia no mayor treinta (30) días. Adicionalmente se deberá tener en cuenta en dicho Certificado: **A)** Que el objeto social debe permitir la actividad, gestión y operación que se solicita en este proceso de contratación y en el contrato que de él se derive. **B)** Su duración no debe ser inferior al término de duración del contrato a suscribirse y un (1) año más. **2.3** Debe evidenciarse que quien suscribe la oferta, cuenta con plenas facultades para consolidar el compromiso adquirido en el proceso de selección. En caso de verse restringido, debe acompañar la autorización del órgano social competente	**N/A**	
Para personas naturales: **Registro Mercantil** cuya fecha de expedición no deberá ser anterior a los treinta (30) días previos a la fecha de entrega de propuestas de la invitación, donde conste que su actividad permite la ejecución del contrato a celebrar, cuya renovación debe de encontrarse vigente a) Para personas jurídicas: Autorización de la junta de socios al Representante Legal para comprometer a la persona jurídica, en caso de requerirse debe adjuntarse.	**C**	Aporta Cámara y Comercio de Fecha 27 de Diciembre de 2021
Para todos los proponentes: **Certificación pago aportes**, (Formato No.4) donde acredite que se encuentra al día en el pago de aportes a salud, pensión, riesgos profesionales y demás que exige la ley.	**C**	Aporta certificación Formato 4
Persona Jurídica: Certificación expedida por el Representante Legal o por el Revisor Fiscal, en caso de que la sociedad tenga la obligación legal de tenerlo, conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Persona Natural: Certificación expedida por la correspondiente entidad (Salud y Pensión) en donde conste que se encuentra afiliado como cotizante independiente o en su defecto el respectivo recibo de pago del mes de cierre del proceso, en donde acredite su condición de cotizante independiente.	**C**	Aporta certificación pago aportes Formato 4
Para todos los proponentes: Fotocopia **Registro Único Tributario RUT**, expedido por la DIAN; este documento deberá **encontrarse actualizado**	**C**	Aporta Rut
Para todos los proponentes: **Fotocopia cédula de ciudadanía** (persona natural o del Representante Legal de la persona Jurídica o forma asociativa)	**C**	Aporta Cedula de ciudadanía del RL

Verificación de la situación militar: En caso de que el Representante Legal de la persona Jurídica o forma asociativa, o la persona natural, sea hombre menor de 50 años, constancia de verificación a través del siguiente link: https://www.libretamilitar.mil.co/Modules/Consult/MilitarySituation y/o la copia de la libreta militar.	**N/A**	
Certificados de antecedentes disciplinarios (Procuraduría) y fiscales (Contraloría) (de la persona natural, para Persona Jurídica las del Representante Legal y las de la persona Jurídica)	**C**	Aporta antecedentes de procuraduría y contraloría
Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas y Antecedentes Judiciales Expedidos por la Policía Nacional	**C**	Aporta registro Nacional de Medidas Correctivas y Antecedentes Judiciales Expedidos por la Policía Nacional
Para todos los proponentes: **Certificación que no se encuentre inhabilitado para contratar con el Estado**, de acuerdo con lo establecido en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993 y demás normas legales y constitucionales vigentes (**Formato No. 5).** Se exige firma autógrafa del representante legal/persona natural/representante forma asociativa. El Municipio consultara los **antecedentes judiciales** del representante legal o persona natural en la página http://antecedentes.policia.gov.co:7003/WebJudicial/index.xhtml. En todo caso el proponente a efectos de facilitar esta verificación podrá anexar a la propuesta dicho certificado actualizado	**C**	Aporta certificación De Inhabilidades Formato 5
1 Para todos los proponentes: **Propuesta Económica,** deberá presentarse de conformidad con el **Formato No. 3.** Se exige firma autógrafa del representante legal/persona natural/representante forma asociativa.	**C**	Aporta Propuesta económica con lo requerido por la entidad

VERIFICACIÓN TÉCNICA		
VERIFICACIÓN EXPERIENCIA	**C/NC/NANR/SUB**	**OBSERVACIONES**
EXPERIENCIA: El proponente deberá demostrar mediante máximo tres (3) certificaciones y/o copias de contratos acompañados de actas de liquidación o recibo a satisfacción, donde se refleje dicha experiencia dentro de los últimos cinco (5) años anteriores al cierre del proceso, que acrediten el cumplimento del proponente en contratos celebrados con entidades públicas o privadas que cumpla con las siguientes condiciones:Que el valor del contrato aportado o certificaciones presente en total una cuantía igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso, esto es 28 SMMLV **A.** Que contengan un objeto y/o ejecución similar o afín al objeto del presente proceso. **B.** Las certificaciones deben ser expedidas por quien tenga la facultad para hacerlo. En caso de presentarse adiciones a los contratos principales, éstas deberán ser adjuntadas para su verificación en conjunto con el contrato principal al que están adicionando. -En el evento de propuestas presentadas por uniones temporales o consorcios, los contratos requeridos, igualmente deben cumplir con la anterior información y requisitos para acreditar la experiencia del proponente. Para acreditar la experiencia solo se tendrá en cuenta el grado de participación que haya tenido el proponente en el consorcio o unión temporal; en tales eventos, la certificación debe contener exactamente el Grado de participación. Si el contrato viene liquidado en moneda diferente al peso, el municipio de melgar procederá a su convertibilidad a pesos colombianos ($), tomando como base la TRM (tasa representativa del mercado) reportada por el Banco de la República a la fecha determinación del respectivo contrato. En las certificaciones deberá especificarse lo siguiente: •El objeto. •El valor. •Fecha de inicio. •Fecha de terminación. Cuando el oferente presente certificaciones de experiencia en las cuales conste que participo en la ejecución del contrato bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, estas deberán expresar su porcentaje de participación, con el fin de verificar el cumplimiento de los	**C**	El proponente aporta certificaciones de los contratos. y allega actas de liquidación de los tres contratos que acredita como experiencia denominados así: 338-2020, 074-2020, 690-2020

requisitos de cuantía y periodo de ejecución previstos En el evento de que la certificación sea expedida por personas de derecho privado, esta deberá contener la información requerida que permita verificar su objeto, plazo y valor.		
OFERTA La aceptación de la oferta será amonto agotable, Así las cosas, el valor a ofertar es unitario, en la oferta deben indicar el valor unitario antes de IVA, el porcentaje de IVA, valor unitario del IVA, valor total incluido IVA. El contrato se ejecutará hasta la suma definida en la oferta y se cancelará su valor de acuerdo con el suministro requerido por la Entidad y el valor unitario ofertado. **ITEM** | **DETALLE** | **VALOR ANTES DE IVA** | **% DE IVA** | **IVA** | **VALOR TOTAL INLCUIDO IVA** Cuando el proponente pertenezca a un régimen tributario que le obligue a facturar IVA y en su propuesta económica, no especifique el porcentaje que corresponde a Acuerdo a la Ley; o factura IVA, cuando el elemento o servicio se encuentre excluido, será rechazada.	**C**	Aporta Propuesta económica con lo requerido por la entidad
El proponente debe aportar Certificación de la calidad del combustible Certificación de la adecuada calibración de los surtidores y registradoras	**C**	Aporta certificación de calidad de combustible y certificación de calibración de los surtidores.
CARTA DE ACEPTACION DE CONDICIONES TECNICAS	C	Anexa formato 2 debidamente diligenciado

ANEXO TÉCNICO	**OBSERVACION**
Presenta en la propuesta anexo técnico con cada uno de los elementos solicitados.	**CUMPLE**

Luego de realizar la verificación técnica y jurídica de la oferta, el comité evaluador establece que el oferente cumple con todos los requisitos exigidos por la invitación pública, por tanto, recomienda a la entidad adjudicar el proceso de mínima cuantía MÍNIMA CUANTÍA MC 001-2022, al proponente **GNE SOLUCIONES SAS** identificada con numero de Nit 900.072.847-4 representada legalmente por **JIMENA BEDOYA PINTO** identificada con el número de cedula 31.577.024 expedida en Cali y se recomienda al ordenador del gasto celebrar la aceptación la oferta presentada objeto de evaluación, por un valor de **VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS MCTE ($28.000.000)** y los valores unitarios de los productos son los desglosados en la oferta, se da traslado a la aceptación de la oferta y su publicación en el SECOP II.

ORIGINAL FIRMADO

MARYSABEL ORTIZ BARRAGAN
Directora Departamento Administrativo de Contratación
Evaluador Jurídico

ANDRES ALBERTO AYALA BAYONA
Secretario de Infraestructura y Desarrollo físico
Evaluador técnico

CARLOS ANDRES CARDOZO
Profesional de Apoyo
Evaluador Técnico